PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, Atlántico, 12 de diciembre de 2023

Doctora,
Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional con funciones de subdirección de Centro CEDAGRO
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
Sabanalarga, Atlántico

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. No. MC-ATL-CDAA-0034-2023
Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Jacqueline Rojas Solano, directora regional con funciones de subdirección del Centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico sobre la oferta de menor valor en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 21/09/2023

Se presento dos (2) proponentes:

No.	OFERENTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
1	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	800.216.575 - 3	Ludwing Landazabal Molina	8675453	7/12/2023 12:03:19 AM
2	PREMIUM CARIBBEAN TOURS S.A.S.	900.659.889 - 4	FABIAN ALBERTO RIQUETT MAESTRE	1140823506	7/12/2023 9:51:05 AM

Se evalúa al proponente proporcionado por la evaluación económica identificado así:

No.	OFERENTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
1	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	800.216.575 - 3	Ludwing Landazabal Molina	8675453	7/12/2023 12:03:19 AM

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
REQUISITO	**CUMPLE/NO APLICA/SUBSANAR**
Carta de presentación de la oferta Formato No 1: Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate, podrá suscribirla igualmente a través de apoderados evento en el cual deberá anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se le confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del proceso y la suscripción del contrato.	**CUMPLE: el oferente efectuó la subsanación a la que había lugar**
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente: Si se trata de una persona natural, o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante el certificado de existencia y representación legal	**Expedición:** *06/12/2023* **Fecha de renovación:** 23 de Marzo de 2023 **Fecha de constitución:** 06 de Enero de 1994 **Objeto social:** La sociedad tiene por objeto principal la explotación de actividades turísticas y hoteleras en todas sus formas, organización de congresos, convenciones y eventos de todo tipo; podrá operar como agencia de viajes nacionales e internacionales; igualmente comoorganizadora de pauquetes turísticos y en general podrá prestar todos los servicios básicos complementarios y accesorios relacionados con su actividad, asi como celebrar todo tipo de contrato licito con personas naturales y juridicas de derecho publico y privado, relacionados con el giro de sus actividades.

expedidos por la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso y expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	**Facultades del Representante Legal:** El Gerente Suplente tendrá las mismas facultades del principal en ausencia de este. Se autoriza al gerente y a su suplente si fuere el caso, para que puedan celebrar o suscribir toda clase de contratos o actos sin limite de cuantía y sin necesidad de autorización de la junta de socios. **Validación código de verificación único:** HV54C879FF Verificado el 07/12/2023  **CUMPLE.**
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos Formato No 2	**CUMPLE**
Acta de constitución de colaboración. Solo si aplica, use el formato que le corresponda: Formato No 3A. Consorcio o Formato No 3B. Unión temporal	**NO APLICA**
Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Use el formato que le corresponda: Formato 5A. Persona Jurídica o Formato 5B. Persona Natural.	**CUMPLE.**
Formato No 4. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE.**

Planilla de pago de seguridad social período vigente.	**CUMPLE.**
Registro Único Tributario RUT: El proponente singular, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar cada uno copia del Registro Único Tributario – RUT y Registro único de Proponentes- RUP, expedidos por la DIAN. En el evento de que el proponente seleccionado fuese una unión temporal o consorcio deberá hacer entrega de su Registro Único Tributario como requisito previo para la celebración del contrato.	**CUMPLE.**
Documento de identificación del representante legal: Copia legible del documento de identificación del representante Legal.	**CUMPLE.**
Certificado de antecedentes fiscales (contraloría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de responsables fiscales. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE.** **PJ código de verificación:** *800216575231115124909* **RL código de verificación:** 8675453231115124953
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y/o personería. El	**CUMPLE.** **PJ código de verificación:** *235007790* **RL código de verificación:** 235007997

proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante de no aportarlo, el SENA verificara lo pertinente en la página web respectiva.	
Certificado de antecedentes judiciales (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en antecedentes de Policía Nacional. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante de no aportarlo, el SENA verificara lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE:**  15/11/23, 14:58 Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 02:58:14 PM horas del 15/11/2023, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **8675453** Apellidos y Nombres: **LANDAZANAL MOLINA LUDWING** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante de no aportarlo, el SENA verificara lo pertinente en la página web respectiva.	**CUMPLE**: Registro de validación: 77956515

Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Formato No 6.	**CUMPLE: el oferente efectuó la subsanación a la que había lugar**
Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de garantía única Formato No 9.	**CUMPLE.**
Certificación bancaria, con fecha de expedición del año 2023	**CUMPLE.**
Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población (Artículo 3° Decreto 1860 de 2021): El proponente deberá suscribir formato No 11 donde se comprometen a una vez suscrito el contrato a dar cumplimiento con la siguiente obligación derivada de la implementación del Artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, de acuerdo con el formato anexo	**CUMPLE: el oferente efectuó la subsanación a la que había lugar**

CONCLUSIÓN: El proponente **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA.,** identificado (a) con NIT: 800.216.575 - 3, **Cumple** los requisitos jurídicos señalado en el presente informe.



EVALUADOR

Israel De Aguas Lasprilla

Profesional G02